Propuesta de PROYECTO CENTRO CIVICO SOCIAL BARRIO DE PATRAIX

Este Preproyecto consta de las siguientes partes:

I. Introducción. PÁGINA 3

II. ¿Qué Centro Cívico y Social queremos para el barrio de Patraix? PÁGINA 3

III. ¿Para qué queremos el Centro Cívico y Social en el barrio de Patraix? PÁGINA 4

IV. MEMORIA DESCRIPTIVA. EDIFICIO SOSTENIBLE pág. 5/6

V. NECESIDADES QUE SE HAN TENIDO EN CUENTA PARA LA PROPUESTA DE DISEÑO. página 7/8

VI. PROPUESTA DISTRIBUCIÓN página 8/10

VII.PLANOS.

VIII. RECAPITULACION pág. 18

I. Introducción.

Los centros cívicos y sociales municipales son equipamientos al servicio de todas las personas que quieren participar en las diferentes actividades que mejoran las relaciones sociales, y son un lugar donde a través de la participación se mejora la calidad de vida de l@s vecin@ s. Son centros que tratan de potenciar y crear las relaciones tanto en entre el plano institucional (el ayuntamiento y su propuesta de servicios) y el plano instituyente (sociedad civil) como las relaciones horizontales entre los diferentes servicios municipales (Juventud, Bienestar Social, Biblioteca, Aprendizaje permanente de personas adultas, …) municipales como el conjunto de relaciones ciudadanas entre personas asociadas o no a las entidades del Barrio donde se ubica, con la pretensiones de conseguir ser un lugar de referencia y de arraigo en el fomento de una red o tejido social capaz de facilitar procesos democráticos de participación e inclusión social.

II. ¿Qué Centro Cívico y Social queremos para el barrio de Patraix?

Desde nuestra Asociación queremos, además de las finalidades generales explicitadas anteriormente, que entre sus objetivos se encuentren:

- Asistencia a talleres y cursillos, para aprender y estimular la creatividad.
- Participación en actos y actividades culturales (música, teatro, exposiciones, recitales y certámenes literarios,…)
- Realización de iniciativas artísticas propias.
- Disfrute de actividades en familia y de fiestas populares del barrio.
- Realización de reuniones vecinales y de asociaciones del barrio.
- Información y orientación de actividades y servicios básicos de la comunidad.
- Relación y colaboración intergeneracional.
- Articulación del voluntariado en iniciativas sociales y solidarias
- Potenciación de valores como el civismo, la sostenibilidad y el respeto al entorno del ba rrio.

De todos estos objetivos/procedimientos se deduce la necesidad de interjección del plano político y de decisión (el Ayuntamiento de Valencia)) con el plano social y de vivencia de las necesidades de la sociedad civil de Patraix, para que el Centro Cívico y Social sea un “Espacio de articulación y de cogestión” entre lo institucional y lo instituyente.

Por otro lado, hay que armonizar actuaciones de accesibilidad cultural y social con propuestas de construcción y creación estética, social y cultural autónoma de la gente, de las asociaciones y otras entidades del barrio.

Estas sinergias han de facilitar la creación de una nueva responsabilidad social y de nuevas éticas basadas en la reciprocidad, la cooperación y la generosidad por parte de todas las entidades y personas.

III. ¿Para qué queremos el Centro Cívico y Social en el barrio de Patraix?

Primero, la construcción y creación del Centro Cívico y Social es una oportunidad de lograr una adecuación y modernización de los servicios municipales al amparo de las nuevas exigencias sociales y el desarrollo de los acuerdos europeos propuestos por el Consejo Europeo en la Cumbre de Lisboa de 2000 para el logro de la sociedad del conocimiento, la construcción de una ciudadanía activa y el aprendizaje permanente para la transformaciones que la sociedad europea experimenta (reconversión de la población activa, procesos de exclusión social, movimientos migratorios, mosaico intercultural, ,…). Todos estos cambios suponen un reto en la demanda de servicios sociales y de salud, en la ocupación del tiempo de ocio y en la ampliación de programas formativos para los diversos públicos emergentes: jóvenes, mujeres, emigrantes, desempleados,… Lo que podría suponer la puesta en marcha de los programas de prioritarios en relación a la cohesión social recogidos en la Ley Valenciana de F.PA (Formación personas adultas) y su posterior desarrollo legislativo; bien a través de iniciativas sin ánimo de lucro estimuladas o creadas por el asociacionismo y/o por extensiones de la Universidad Popular en nuestro barrio. Estos proyectos no sólo entroncarían con los objetivos de la Cumbre de Lisboa sobre Formación de Personas de Adultos (por ejemplo, para el caso español, llegar a un 12% de población adulta en procesos de aprendizaje permanente para el 2.012); también facilitaría la accesibilidad territorial y descentralizadora del programa de aprendizaje incluido en el "contrato" de integración voluntario de emigrantes y podría desarrollar actuaciones en la promoción de la autonomía de las personas dentro del desarrollo de la Ley de atención de la dependencia (talleres ocupacionales, …) …

En segundo lugar, puede suponer una nueva forma de relación que supere la fragmentación entre lo social y lo político, donde se podría materializar la incorporación gradual de estos planes de acción pública que el municipio impulsa para su propio beneficio y para el desarrollo de la participación ciudadana: presupuestos participativos, de ejecución de planes y proyectos específicos (jornadas de la mujer, campaña de fomento de la lectura o del deporte, …) y del seguimiento , evaluación y control de la gestión-acción pública del desarrollo del barrio en función de la satisfacción de sus necesidades y demandas comunitarias.

Y por último y en tercer lugar, la parte institucional ha de facilitar las condiciones de la organización autónoma social (entre ellas nuestra asociación de vecinos más las restantes asociaciones de nuestro barrio) para que sean capaces de hacer participes y protagonistas a todos sus miembros de los procesos de formulación y definición de proyectos de todo tipo enraizados en la organización comunitaria del barrio, cuidando la legitimidad de su representatividad y generando estructuras o plataformas (juntas gestoras del Centro, Asamblea de Vecinos, …) adecuadas y propias para la asunción de decisiones y acciones de los mismo.

El edificio (espacio físico) que ha de construirse y que desde las siguientes líneas haremos la concreción de nuestras sugerencias en su diseño; teniendo en cuenta que este proceso

está pensado en la "metáfora de la concha del caracol": al principio puede estar parte de la misma vacía, pero entre todos la iremos rellenando de relaciones, de intercambios, de vida, hasta cubrir todos sus rincones.

IV. MEMORIA DESCRIPTIVA

Edificio para albergar el Centro Cívico y Social de Patraix. Edificio sostenible

Ubicación.- La edificación se realizará en el solar de forma rectangular correspondiente a la calle Salabert número 13, y recayente también a la calle Impresor Monfort, al jardín realizado recientemente en la calle Marqués de Elche y calle peatonal en el lado opuesto a este; está clasificado como suelo urbano con uso (SP), Servicios Públicos.

Características del Solar.- Este solar ocupa una superficie de 2137,39 m2, con una ocupación según condiciones de parcela del 70%, y un coeficiente de edificabilidad de 2,2 lo que supone una superficie máxima edificable de 4.704 m2, distribuidas en un máximo de 6 plantas sobre rasante, y una altura de cornisa de 25,30 m.

Características del edificio.- Este edificio se proyecta con la construcción de dos plantas de sótano y seis plantas sobre rasante, aprovechando al máximo la edificabilidad.

Se diseña manteniendo la forma rectangular del solar, con un patio central abierto en toda su altura, también de la misma forma, y unas zonas porticadas perimetralmente a este, en todas sus plantas, que forman corredores que dan acceso a cada una de las dependencias, en la planta segunda y siguientes, tomará la forma de cruz, con la generación de cuatro terrazas en cada una de las cuatro esquinas de la planta.

Edificio Sostenible.- Un edificio interactúa constantemente con su entorno desde el punto de vista energético. Intercambia calor, lo cede o lo acumula, según las condiciones exteriores. Su forma, volumen, orientación, situación geográfica, distribución de espacios, materiales constitutivos utilizados, color de la fachada, tamaño de las aberturas, tipo de aislamiento aplicado, etc., son características que influyen sobre su comportamiento térmico y las condiciones de confort naturales que ofrece a sus usuarios, por lo que estos aspectos han de ser contemplados desde el proyecto y, sobre todo, adaptados a cada zona climática. Es la base de lo que se conoce como arquitectura bioclimática o sostenible.

El requisito básico de ahorro de energía consiste en conseguir un uso racional de la energía necesaria para la utilización de los edificios, reduciendo a límites sostenibles su consumo y conseguir asimismo que una parte de este consumo proceda de fuentes de energía renovable, como consecuencia de estas características de su proyecto, construcción, uso y mantenimiento. Estas exigencias son cinco:

Limitación de demanda energética: El edificio deberá disponer de una envolvente de características tales que limiten adecuadamente la demanda energética necesaria para alcanzar el

bienestar térmico en función del clima de Valencia, de su multiuso y del régimen de verano y de inverno, así como sus características de aislamiento e inercia, permeabilidad al aire y exposición a la radiación solar, reduciendo el riesgo de aparición de humedades de condensación superficiales e intersticiales que puedan perjudicar sus características y tratando adecuadamente los puentes térmicos para limitar las pérdidas o ganancias de calor y evitar problemas higrotérmicos en los mismos.

Rendimiento de las instalaciones térmicas: Instamos a que el edificio disponga de instalaciones térmicas apropiadas destinadas a proporcionar el bienestar térmico de los ocupantes. Esta exigencia está desarrollada en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) solicitando que su aplicación quede definida en el proyecto del edificio.

Eficiencia energética de las instalaciones de iluminación: Solicitamos que el edificio disponga de instalaciones de iluminación adecuadas a las necesidades de cada uno de los diferentes tipos de usuarios y a la vez eficaces energéticamente disponiendo de un sistema de control que permita ajustar el encendido a la ocupación real de la zona, así como de un sistema de regulación que optimice el aprovechamiento de la luz natural.

Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria: Solicitamos que la mayor parte de las necesidades energéticas térmicas derivadas de esa demanda se cubran mediante la incorporación en los mimos de sistemas de captación, almacenamiento y utilización de energía solar de baja temperatura, adecuada a la radiación solar global de su emplazamiento y a la demanda de agua caliente del edificio.

Contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica: Solicitamos que se incorporen sistemas de captación y transformación de energía solar en energía eléctrica por procedimientos fotovoltaicos para uso propio y/o suministro a la red..

Distribución de espacios.-

Plantas de sótano.- Estas plantas starán destinadas a garajes, plazas de aparcamiento en su totalidad, para uso vecinal y de los trabajadores en el centro.

Planta baja.- Se accederá a la zona central a través de una zona porticada en el lateral recayente a la calle Marqués de Elche. Estará constituida por un salón de actos, con acceso tanto desde el exterior, calle Impresor Monfort, como desde el patio interior, un bar-cafetería y dos dependencias destinadas a la zona de recepción y gestión del edificio, y otra a la asociación de vecinos del barrio con entrada independiente desde la calle, además de los servicios higiénicos pertinentes, situándose a cada lado de la zona de entrada, dos escaleras y dos ascensores que darán acceso a las plantas superiores.

Planta Primera.- Tendrá como servicio principal, una biblioteca, hemeroteca y sala de ordenadores para consulta y otra para juegos, además de una pequesala para niños pequeños y bebés, y otra ludoteca para niños un poco mayores, también una sala de conferencias y aula taller, además de los servicios.

Planta segunda y tercera.- Estas plantas serán cedidas a los servicios sociales munici-

pales para la instalación de sus servicios propios.

Planta cuarta.- Esta planta estará dedicada a aulas taller, salas de ensayos insonorizadas para grupos musicales y varios despachos destinados a cada una de las diferentes asociaciones del barrio que los pudieran necesitar.

Planta Quinta.- Planta destinada a salas de exposiciones y despachos varios.

V. NECESIDADES QUE SE HAN TENIDO EN CUENTA PARA LA PROPUESTA DE DISEÑO.

El centro cívico social deberá tener en cuenta las necesidades de:

- **Auditórium** - salón de actos, con acceso dual, desde dentro o fuera del edificio, según necesidades. ubicado en la planta baja. necesario porque las asociaciones culturales, colegios e institutos no disponen de ningún salón de actos para realizar eventos de tipo cultural o asociativo en el propio barrio, luego es fundamental que esto se de, el tamaño de este auditórium - salón de actos deberá ser de al menos 350 - 400 butacas, (butacas con posibilidad de ser retiradas, al menos en las primeras filas). En la misma planta baja también estarán ubicados los espacios para la Asociación de Vecinos Patraix, un bar-cafetería y mostradores de información.

- **Jóvenes** – **adolescentes**, que no tienen posibilidad de tener un ocio normalizado y que se encuentran abocados a desarrollar su energía vital en los parques y rincones del barrio, normalmente molestando a personas no tan fuertes como ellos, no tienen ninguna actividad interesante que hacer y esto es algo que a nadie nos interesa, por ello se necesitan unas aulas-taller para jóvenes con ofertas llamativos y programaciones interesantes para estas edades tipo… “grafitis”, juegos de rol, malabares, teatro, radio, etc. Lo mas apropiado sería que estas actividades dependieran de la Concejalía de Juventud, que orientaría a los jóvenes desde un punto de información juvenil.

- **Mayores**, aunque en el barrio tengamos un centro para pensionistas, se deberá complementar estas actividades con las que puede ofrecer un centro cívico-social, actuando como centro de atención a personas mayores realizando talleres de diversas actividades físicas más moderadas teniendo en cuenta la edad, y también talleres de tipo activación mental, como taller de prensa, taller de agilidad mental, etc. En definitiva, programas que orienten y preparen para vivir el tiempo de ocio de una forma creativa.

- **Niños**, normalmente son los que gozan de mayor cobertura en cuanto al ocio, pero también son los que quedan mas descolgados en los periodos en el que no hay clase, por ello se debería reforzar estas fechas con actividades especiales para ellos, de tal manera que pudieran realizar actividades lúdico- educativas en estos periodos vacacionales, ocupando las aulas de los otros o teniendo propias.

- **Población en general**, las carencias que tenemos la población de tipo educativo-cultural

en el barrio nos hace pensar en hemeroteca, sala de conferencias, sala de reuniones, salas de informática, al menos dos, una donde se trabaje en silencio, y otra donde sin necesidad de alborotar se permita hablar destinada a jugar con los ordenadores. Las personas adultas necesitamos un espacio para entender y aprender los fuertes cambios de la sociedad, tanto tecnológicos como sociales, y evitar brechas o desigualdades informativas y tecnológicas. Para ello, dentro de actuaciones educativas no formales o informales se necesitaría: sala de conferencias, donde si hay programas adecuados podremos escuchar los cambios sociales que el paso de la vida nos va imponiendo, y talleres de tipo tecnológico, desde cursillos de internet, fotografía, cine, realizar guiones o simplemente redacción de documentos, etc... A su vez, para no limitar esta formación a las personas que tengan un niño pequeño a cargo, debería existir un espacio de guardería para que el adulto pudiera acudir a la conferencia o al taller. También se necesitaría una sala de exposiciones para acercar al barrio alguna exposición (democratización de la cultura), o para exponer trabajos creativos de gente de nuestro barrio (democracia cultural). Para todo lo expuesto seria necesario: sala de exposiciones, hemeroteca, dos salas de ordenadores, con capacidad mínima para 20 ordenadores por sala, edificio dotado con sistema "wifi", sala de conferencias, aularios para formación de personas adultas y la guardería para que las personas que tengan obligaciones de cuidado de niños puedan también conciliar su vida familiar y su formación.

- **Asociaciones del barrio**. Para las diversas y múltiples asociaciones del barrio debe haber un espacio para cada una de ellas, desde almacenes para acopiar material diverso, hasta una política del centro en la que se presten espacios, así por ejemplo tendrían acceso a las aulas y salón de actos previa petición anticipada, incluso para realizar algún tipo de formación sin animo de lucro que pudieran abrir al barrio. Esto implicaría despachos auxiliares de sus sedes sociales más almacenes diversos para ser ocupado por mercancías no orgánicas.

VI. PROPUESTA DISTRIBUCIÓN

Vivir hoy en Patraix, significa vivir en un barrio que está limitado en cuanto a actividades culturales, educativas y de tiempo libre. Nuestro barrio tiene déficit en espacios formativos, salas de conferencias, salas de exposiciones, salones de actos y locales que vertebren al barrio, dando a conocer sus asociaciones. Al pensar en un Centro Cívico – Social, pensamos en un edificio, vivo que sea una referencia en el barrio y que active con propuestas culturales educativas y de ocio al mayor número de personas en el barrio atendiendo a sus necesidades y abarcando todas las edades. Un espacio donde puedan estar ancianos, niños, adultos y jóvenes algunas veces interactuando y otras veces realizando actividades orientadas a sus experiencias vitales, pero siempre atendiendo al respeto mutuo.
Considerando los espacios que proponemos, su posible uso, tener un fácil control de las personas que accedan al mismo, y una posible evacuación rápida, de los locales que puedan tener en un momento puntual mayor número de visitantes proponemos:

Planta baja:

Vestíbulo, acceso principal, espacio de entrada normal al edificio, donde se encontrarán ubicados los ascensores y escaleras para el acceso al edificio. (zona porticada)
Recepción y dirección del edificio, (4) espacio destinado al punto de información del edificio, recepción del mismo y despachos de dirección y personal de mantenimiento, desde este espacio se podrá controlar las entradas y salidas de las personas al edificio.
Bar –Cafetería, (3) espacio destinado a local de bar, cafetería o restaurante, con acceso desde la calle y con posibilidad o no de tener salida y terraza al patio de luces del edificio.
Salón de actos- Auditórium,(1) este es uno de los espacios mas necesarios, ya que los centros educativos públicos del barrio no disponen de salón de actos, como el C.P. Rodríguez Fornós, C.P. Humanista Mariner, C.P. Eliseu Vidal, C.P López Rosat , el IES Vicenta Ferrer Escrivá. Centros que no disponen de salón para reunirse toda la comunidad educativa o para reuniones de padres, o cuando se requiere hacer algún acto cultural como festivales artísticos, u otras actividades culturales, actualmente se deben realizar en salas multiusos, de pocos metros y sin condiciones. Debemos mencionar que pese a tener un grupo de teatro escolar de primer nivel nacional el laureado grupo de teatro Komos formado por alumnos del IES Vicenta Ferrer Escrivá, que no puede actuar en su instituto y que debe hacerlo fuera de su barrio, grupo del que podría disfrutar todo el barrio. Otras asociaciones del barrio también necesitan un espacio de estas características como la Agrupación musical de Patraix con una banda de ya casi cien músicos y sus banda infantil y juvenil así como su coro, que hace trasladarnos a otros barrios para escuchar sus conciertos tanto en Navidad como al final de curso, también la banda de gaitas y tambores GAR, las agrupaciones falleras y otras muchas asociaciones del barrio que podrían programar actos harían de este espacio un centro de actividad cultural único en nuestro barrio, referente de la vida cultural del mismo. El salón de actos calculado debería tener un aforo de patio de butacas entre 350 a 400 butacas y un escenario de unos 150 m2, para ser mayor su uso debería tener la posibilidad de tener una entrada independiente del edificio, por ello marcamos una posible puerta que separe el centro del acceso a las escaleras y ascensores, permitiendo el uso de la cafetería, aseos y salón de actos.
Este espacio estará dotado de camerinos, sala de máquinas y tramoya utilizando la parte superior del escenario como el sótano.
Aseos.(sin numerar) Los aseos deben ser comunes para todo el edificio, teniendo que haber al menos uno para señoras, caballeros y discapacitados por planta, no deberán tener barreras arquitectónicas, se deberá de disponer aseos especiales en la peque-sala, adaptados para niños pequeños y en los camerinos del salón de actos,

Asociación de vecinos,(2) El espacio de la asociación de vecinos no será inferior a 170m2, distribuido en cuatro salas, una de 70m2 y tres de unos 30m2, en base a la compensación del ingreso que se efectuó en el Ayuntamiento de Valencia el 16 de enero de 2003, por los constructores que edificaron a ambos lados del solar donde se debe ubicar el Centro Cívico –Social, orientado a que se realizasen las instalaciones que la AAVV Cultural y de Consumidores de Patraix, como entidad histórica e integradora de los intereses de los vecinos del barrio, estimase necesarias.

Primera Planta:
Intentamos situar aquí los espacios de mayor uso social.

Biblioteca, (5) la biblioteca Azorín que actualmente se encuentra en el barrio dentro del centro deportivo y cultural de Patraix, es en la actualidad una biblioteca insuficiente para el barrio, con pocos fondos, poco espacio y poco personal, si esta biblioteca tuviera un mayor espacio se debería potenciar, ampliando horarios, fondos, y se podrían desarrollar trabajos conjuntos desde los centros educativos hacia la biblioteca, haciendo de esta un espacio vivo y cultural. Este espacio deberá estar dotado con mesas con tomas para ordenadores, aunque todo el edificio este dotado de Wifi.

Hemeroteca, espacio adosado a la biblioteca, para ser gestionado desde la misma donde la consulta y lectura de la prensa se realice de forma ágil y cómoda.

Sala de conferencias, (9) espacio entre 60 y 100 m2 que tenga la posibilidad de acortarse con algunos paneles y hacer una sala mas acogedora, con el fin de realizar actividades divulgativas para todas las edades.

Ludo- teca, (7) espacio de ocio destinado para preadolescentes y jóvenes, para realizar juegos dirigidos, y de habilidades sociales, fomentar y potenciar la sociabilidad de los adolescentes. Podrá estar dividida en dos salas con pared abatible.

Peque- sala, (8) sala para niños de diferentes edades, que podrá tener una programación propia o concertada con las demás actividades del centro para facilitar la incorporación a las aulas formativas de adultos que tengan niños a cargo, mientras se realizan las actividades. Seria conveniente que esta sala tuviera un baño para menores, y una sala con la posibilidad de crear una bebeteca con el tiempo.

Salón de ordenadores,(5)(6) espacios para la práctica de la informática, seria conveniente al menos disponer de dos espacios separados en el que en uno se trabajase en silencio adosado a la biblioteca y otro para poder jugar con los ordenadores y se permitiera hablar en la sala.

Aula talleres, (12/1) Aulas diversas para albergar actividades de formación, como taller de prensa, castellano y valenciano para emigrantes, activación mental para mayores, ajedrez, pintura, formación de adultos.

Planta segunda y tercera:

Estas plantas serán destinadas para uso y actividades de las concejalías de Bienestar social y Juventud.

Planta cuarta:

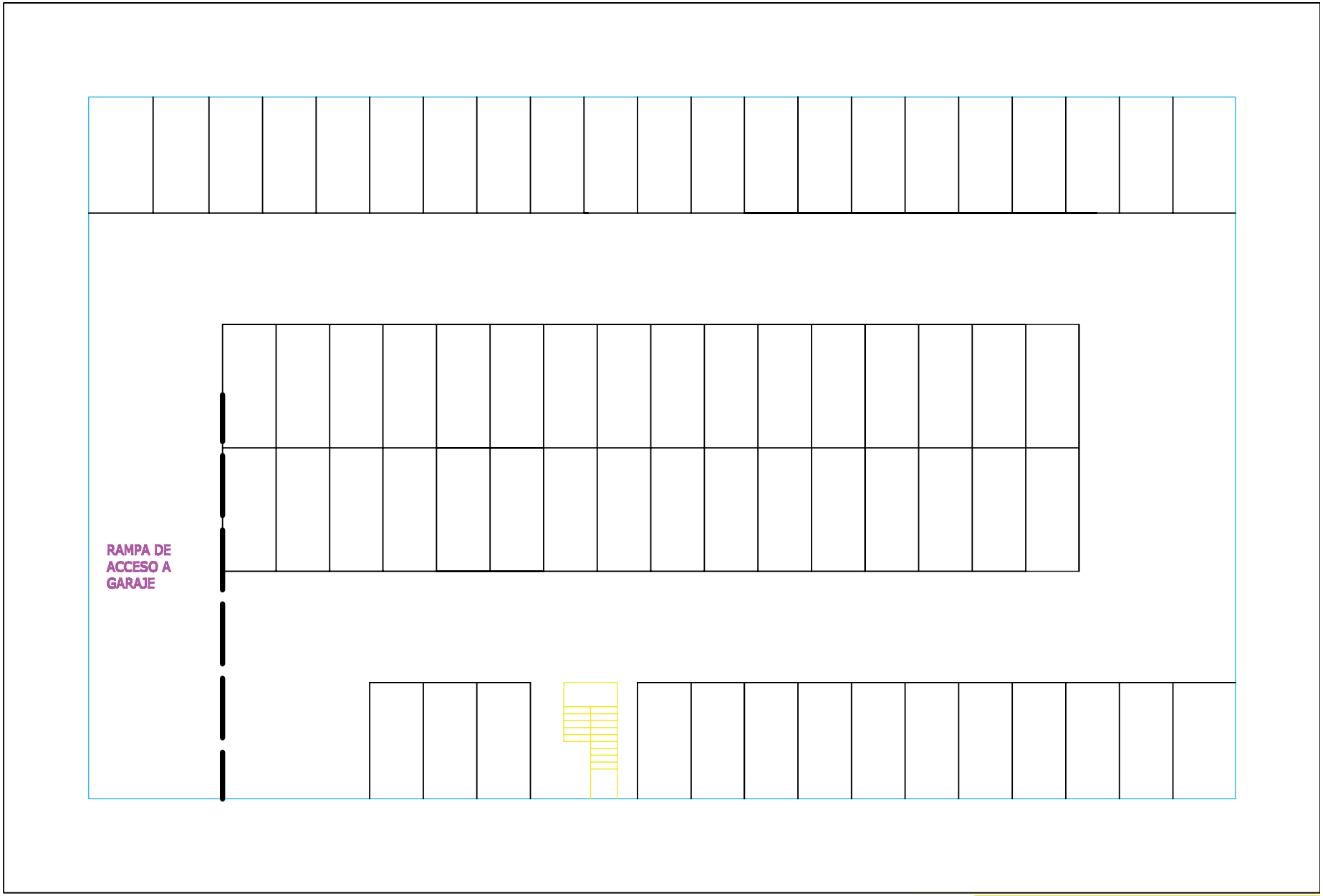

Proyecto Centro Cívico Patraix

0 PLANTAS SOTANO SUP. EDIFICADA

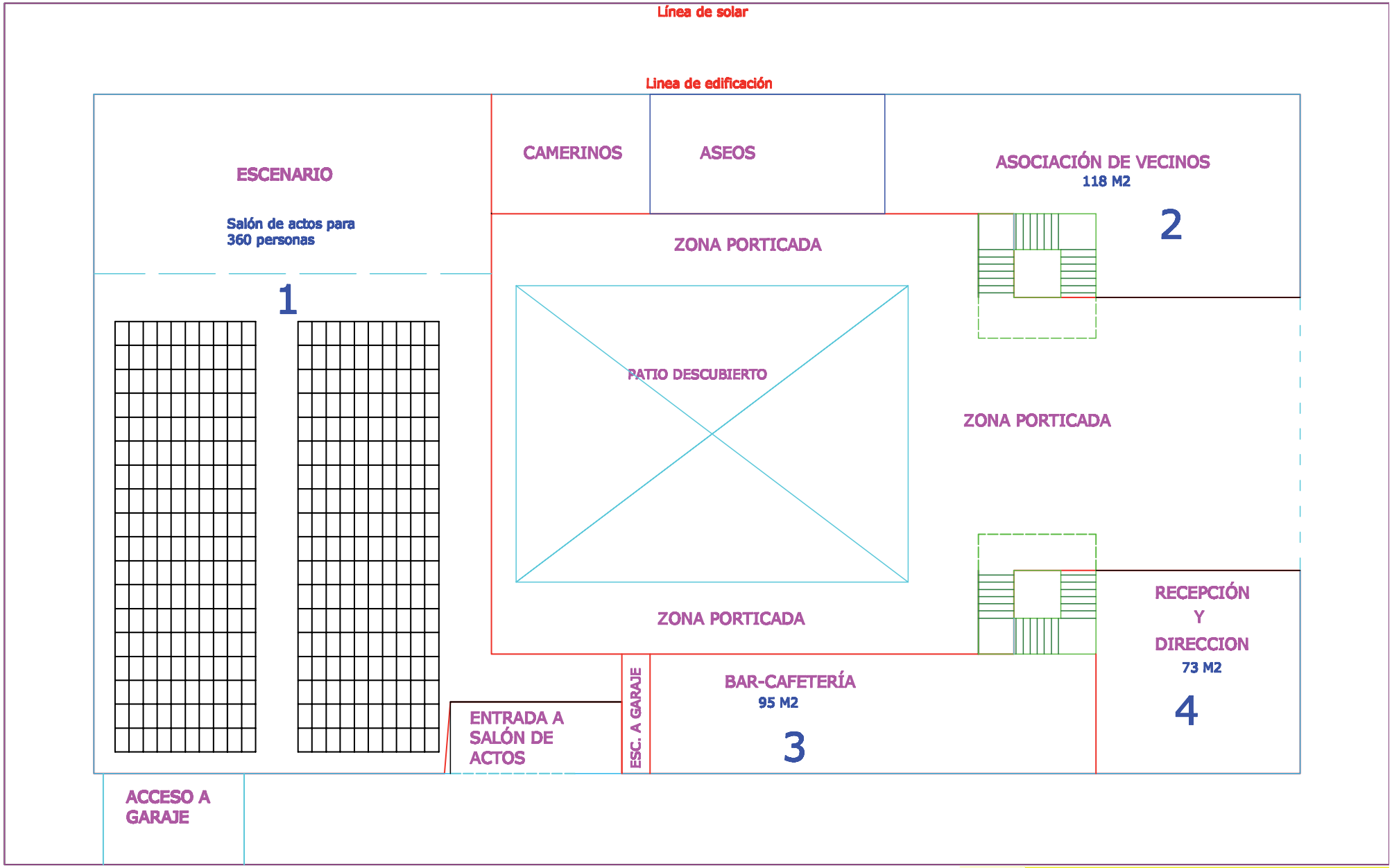

Proyecto Centro Cívico Patraix

1	PLANTA BAJA	SUP. EDIFICADA 885 m2

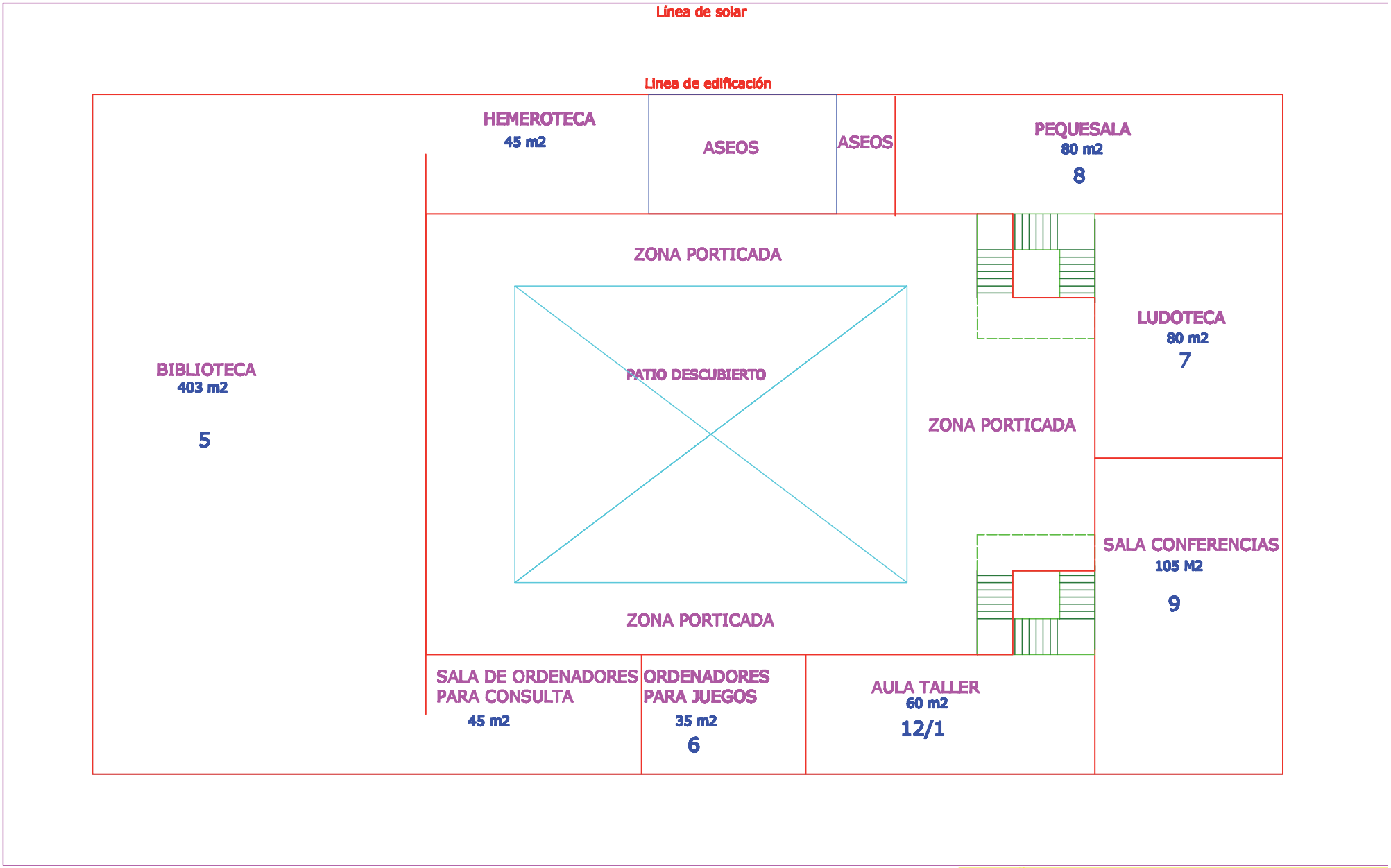

Proyecto Centro Cívico Patraix

2 PLANTA PRIMERA

SUP. EDIFICADA 950 m2

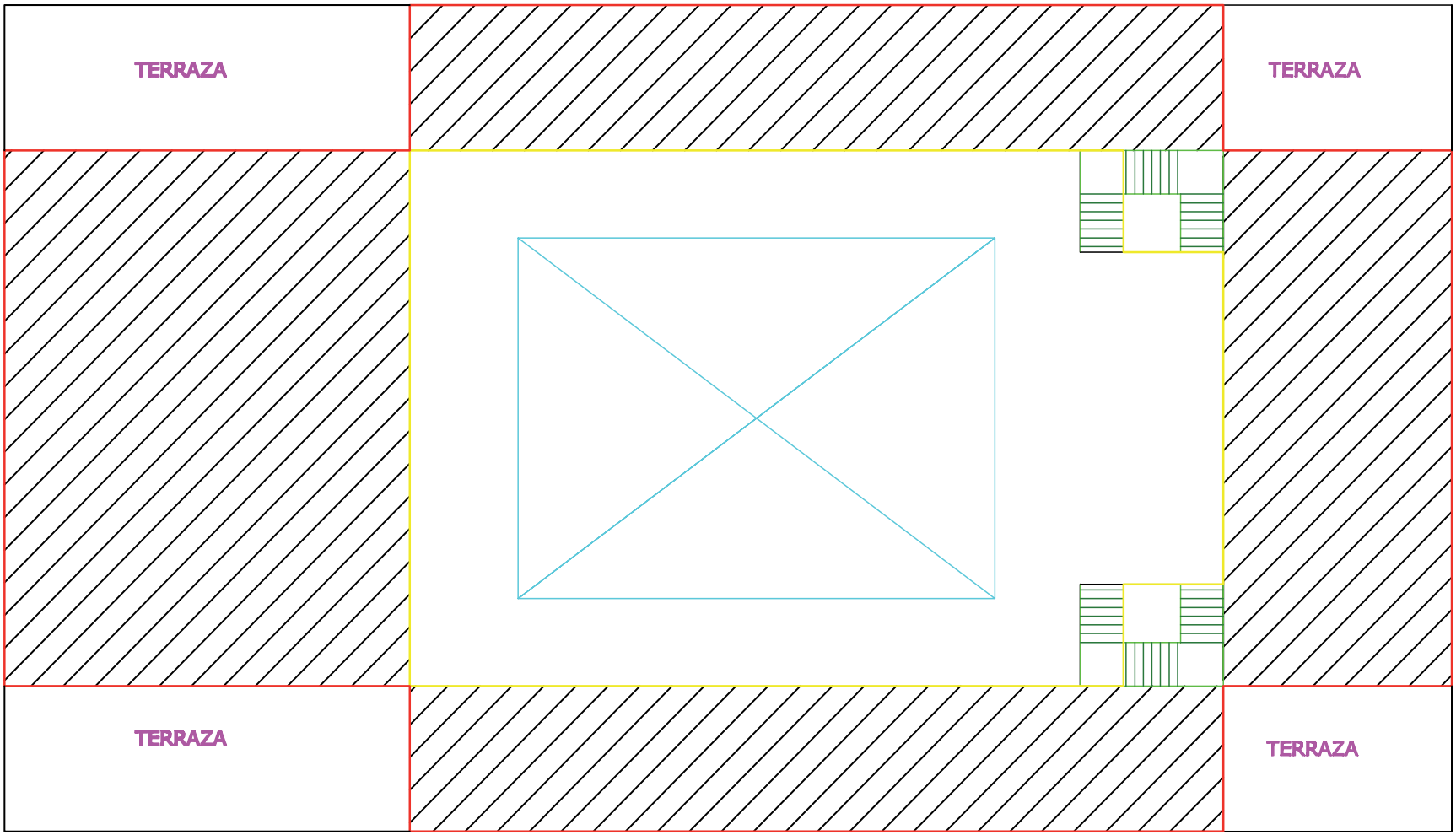

Proyecto Centro Cívico Patraix

3 PLANTA SEGUNDA

SUP. EDIFICADA
715 m2

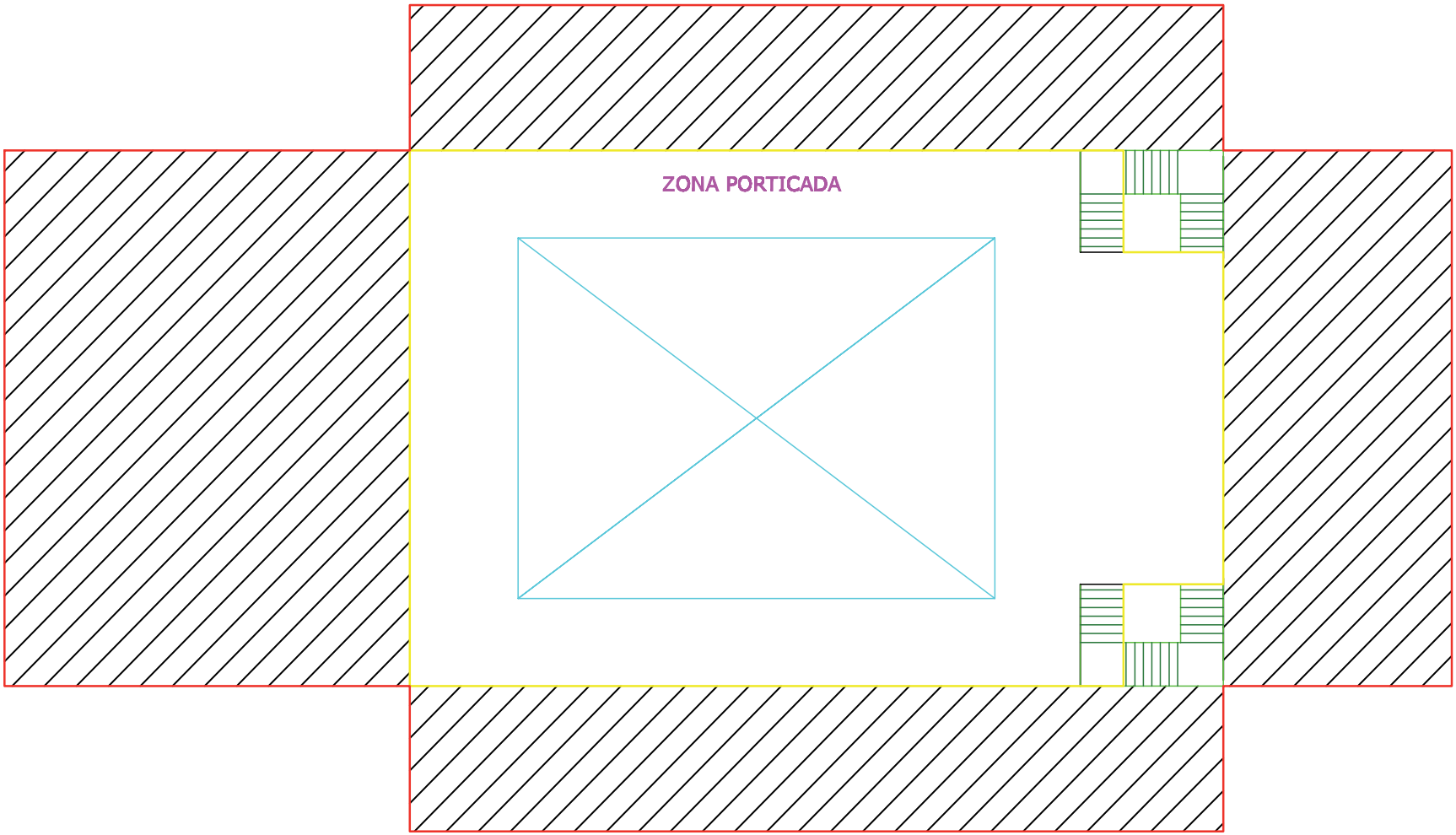

Proyecto Centro Cívico Patraix

4 PLANTA TERCERA

SUP. EDIFICADA
715 m2

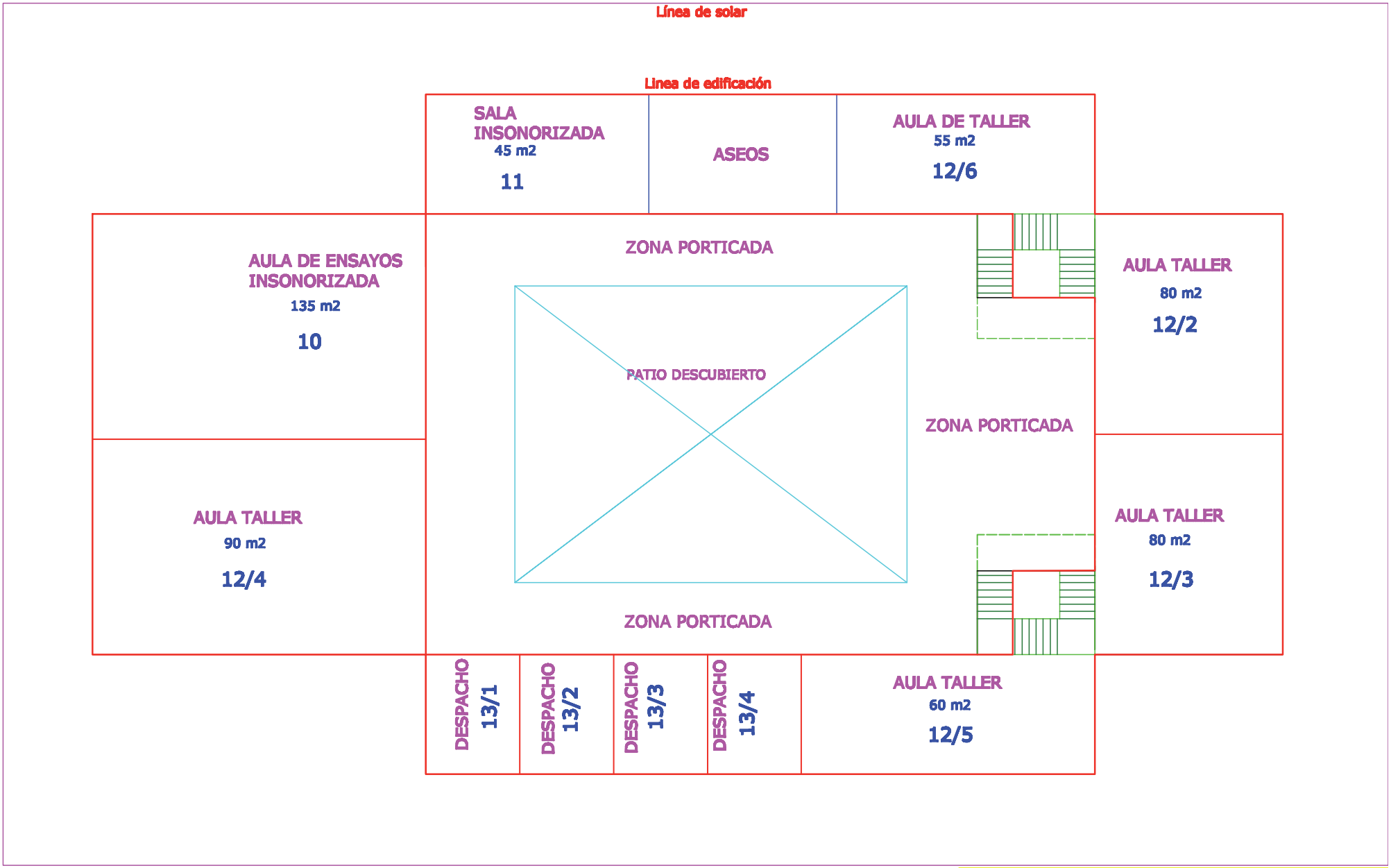

Proyecto Centro Cívico Patraix

5 PLANTA CUARTA

SUP. EDIFICADA 715 m2

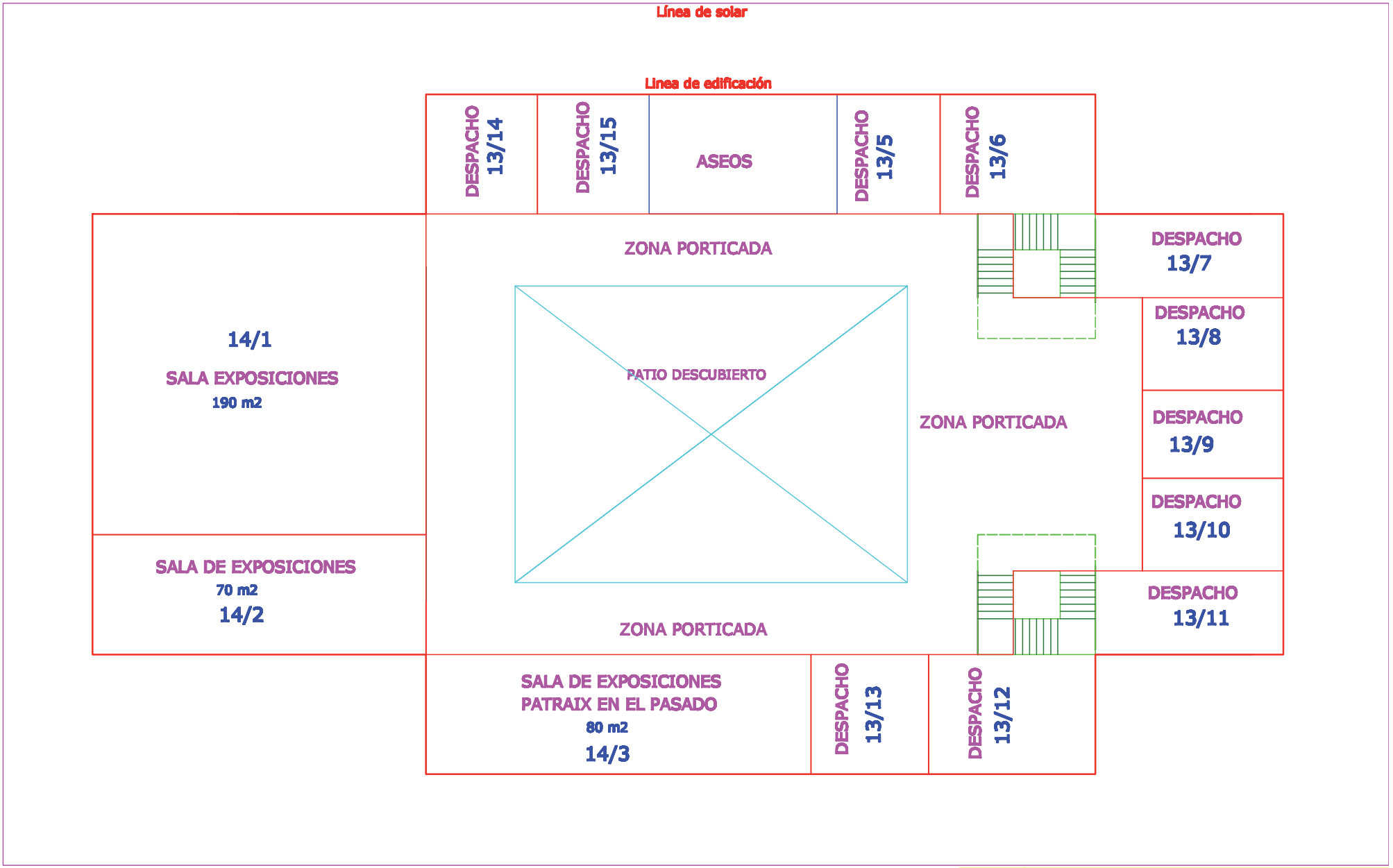

Proyecto Centro Cívico Patraix

6 PLANTA QUINTA

SUP. EDIFICADA 715 m2

VIII. RECAPITULACION

Sobre este centro cívico y social llevamos reivindicando su construcción desde el año 2003, año que se inició el expediente de expropiación para un Servicio Público entre las calles Impresor Monfort y Salavert, ya se realizó una asamblea donde se trató el tema en el año 2006 y se presento una propuesta genérica. En el año 2008 tenemos noticias de la obtención del suelo por lo que ya pasamos a constituir una comisión para pasar una propuesta adecuada con las necesidades de nuestro barrio.

Primero mantuvimos una entrevista con la concejala del Área de Bienestar Social Dª Marta Torrado, donde por su parte nos dice aproximadamente cuales son sus necesidades de servicios municipales en el edificio y le indicamos que le pasaremos nuestra propuesta de uso general.

El edificio tendrá cinco alturas con una superficie aproximada de 1500 m2 por planta y debe ser eficiente medioambientalmente hablando, con la utilización y uso de placas solares, con total accesibilidad, arquitectónicamente compatible con el entorno en general y con el casco histórico en particular. Se deberán hacer catas arqueológicas.

Esta comisión coordinada en un principio por el vicepresidente y colaboradores de comisiones cultura y urbanismo, se ha estado reuniendo para: por una parte estudiar los parámetros que nos indiquen las necesidades y por otra ver los metros necesarios para cubrir los mismos.

La organización y funcionamiento del centro y la uso y distribución de estos espacios deberán estar negociados y recogidos en una ordenanza municipal que explicitara las funciones de los órganos mixtos de dirección y participación del Centro que, a mismo tiempo, velara por el mantenimiento de los espacios y el correcto uso de las personas que lo disfruten y trabajen en el mismo.

Este informe-propuesta recoge las propuestas habidas en las diferentes reuniones de la Comisión más aportaciones realizadas en la reunión con las entidades sociales del barrio y de los diferentes correos electrónicos enviados a nuestra Asociación.

A.VV. CULTURAL Y DE CONSUMIDORES PATRAIX

Plaza Patraix, 13 bajo izquierda
Teléfono y Fax 96 377 90 63
E.mail: patraix@avvculturalpatraix.com
WEB: avvculturalpatraix.com
46018 VALENCIA